



En la ciudad de Quito, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil catorce (2014), siendo las 15:00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Av. Republica del Salvador 336 y Guaya, en el 7mo piso del Edificio Pirena Negra, se reúnen los señores accionistas:

- Preside la sesión, el Doctor Jorge Alfonso Cevallos Camero, por invitación del Presidente de la compañía, señor Alfredo Andrés Gilote Ley y actúa como Secretario Ad-hoc, la Abogada Lucía Córrea Lucía Moreira.

El Presidente manifiesta que por unanimidad reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, decidiendo se constituya e instale la sesión:

A continuación, el Presidente informa que al orden del día, se va a tratar:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Consejero por el ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa.
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Partidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.
5. Resolución sobre distribución de beneficios sociales.
6. Designación de Comisionado para el ejercicio económico 2013.

Compañías también al Consorcio Ing. Nelson Javier Beltrán, quien ha sido convocada especial e individualmente, conforme lo señalado en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el informe.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.- Se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.- El Comisario, Ing. Nelson Javier Estroza, procede a dar lectura de su informe y expone que se han cumplido por parte de la Compañía las obligaciones tributarias, que los estados financieros se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados y que se ajustan a la realidad, por lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.- La Secretaría da lectura al Informe de Auditoría Externa presentado por el Lic. Diego Fernando Cañas Ortiz relativo al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2013; luego del análisis correspondiente y las aclaraciones brindadas sobre los rubros de su informe, el mismo es aprobado por unanimidad por los accionistas.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.- La Secretaría da lectura a los datos del balance general y estado de resultados, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2013; luego del análisis correspondiente de dichos balances y sus anexos, los que demuestran que existen pérdidas, son aprobados por unanimidad por los presentes.

5. RESOLUCIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.- Se aclara que no existen utilidades con la que no se puede distribuir beneficio alguno.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL AÑO 2014.- Se menciona el nombre de señor Ing. Nelson Javier Estroza para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2014. Esto se considera adecuado por los accionistas por lo que aprueban las medidas administrativas para las funciones antes señaladas por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la restitución de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 18h10.

Para constancia de lo sucedido, firmen todos los accionistas en un libro del acto.





LABOBRANDT S.A.

p.) SAN FAUSTO S.A.

p.) BRANDT LABORATORIOS
DEL URUGUAY S.A.

Dr. Martín de los Angeles Lombeyda

Dr. José Luis Cuesta Ribadenira

Dr. Jorge Cavallo Carrera
PRESIDENTE JUNTA

Ab. Cristina Loalpa Moriña
SECRETARIA AD-HOC JUNTA

